



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de marzo de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 3168/08, y

CONSIDERAND

Que el Dr. Guillermo E. H. Morosi, en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 15, solicitó la designación de la Srta. Elizabeth Cecilia Laura Otamendi, DNI nro. 27.604.107 en el cargo de auxiliar interina, en el juzgado interinamente a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 33/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el aludido dictamen RR.LL. N° 33/2008 informa que la Srta. Elizabeth Cecilia Laura Otamendi, DNI nro. 27.604.107, ingreso externo, se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el nro. 3261.

Que según lo establecido en la Res. CM nro. 34/2005 debe ser analizado y resuelto por los Sres. Consejeros.

Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción interina de la agente Giselle Carina Fusco, conf. Res. CSEL nro. 7 /2008.

El Dr. Guillermo E. H. Morosi manifiesta que efectúa la propuesta en análisis a petición del Dr. Gustavo Adolfo Letner, titular de ese juzgado

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 46/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1°: Designar interinamente a Elizabet Cecilia Laura Otamendi, DNI nro. 27.604.107, en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y Faltas N° 15, mientras dure la promoción interina de la agente Giselle Carina Fusco.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez
Secretario

Carla Cavaliere
Presidenta



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 116/2008
(Act. N° 3168/08)

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada bajo el nro. 3168/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 29 de febrero de 2008 por el Dr. Guillermo E. H. Morosi, en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 15, quien propone la designación de la Srta. Elizabeth Cecilia Laura Otamendi, DNI nro. 27.604.107 en el cargo de auxiliar interina, en el juzgado interinamente a su cargo.

1.2. Esta Comisión de Selección, con fecha 04 de marzo de 2008 dio intervención a la Dirección de Factor Humano, que se pronunció mediante dictamen nro. 33/2008 del 05 de marzo de 2008 y se encuentra agregado a fs. 112 de estas actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1. Que el aludido dictamen RR.LL. N° 33/2008 informa que la Srta. Elizabeth Cecilia Laura Otamendi, DNI nro. 27.604.107, ingreso externo, se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el nro. 3261.

2.2. Que según lo establecido en la Res.CM nro. 34/2005 debe ser analizado y resuelto por los Sres. Consejeros.

2.3. Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción interina de la agente Giselle Carina Fusco, conf. Res. CSEL nro. 7/2008.

2.4. El Dr. Guillermo E. H. Morosi manifiesta que efectúa la propuesta en análisis a petición del Dr. Gustavo Adolfo Letner, titular de ese juzgado.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, corresponde hacer



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

lugar a la propuesta de designación de la Srta. Elizabet Cecilia Laura Otamendi, DNI nro. 27.604.107 en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y Faltas N° 15, con carácter interino, mientras dure el pase y promoción interina de la agente Giselle Carina Fusco.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2008

DICTAMEN N° 46/2008


Juan Pablo Mas Velez

María Teresa del Rosario Moya


Ricardo Félix Baldomar